



Consejo Económico y Social

Distr. limitada
12 de marzo de 2013
Español
Original: inglés

Comisión de la Condición Jurídica y Social de la Mujer

57º período de sesiones

4 a 15 de marzo de 2013

Tema 7 del programa

**Aprobación del informe de la Comisión
sobre su 57º período de sesiones**

Proyecto de informe

Relator: Filippo Cinti (Italia)

Organización del período de sesiones

A. Apertura y duración del período de sesiones

1. La Comisión de la Condición Jurídica y Social de la Mujer celebró su 57º período de sesiones en la Sede de las Naciones Unidas del 4 al 15 de marzo de 2013. La Comisión celebró _____ sesiones (1ª a _____).
2. Declaró inaugurado el período de sesiones la Presidenta de la Comisión, Marjon Kamara (Liberia), quien también formuló una declaración.
3. También en la primera sesión, celebrada el 4 de marzo, formularon declaraciones el Vicepresidente del Consejo Económico y Social (Albania) y el Vicesecretario General de las Naciones Unidas.
4. En la misma sesión formularon declaraciones la Secretaria General Adjunta y Directora Ejecutiva de la Entidad de las Naciones Unidas para la Igualdad de Género y el Empoderamiento de las Mujeres (ONU-Mujeres), la Presidenta del Comité para la Eliminación de la Discriminación contra la Mujer y la Relatora Especial sobre la violencia contra la mujer, sus causas y consecuencias.
5. En la décima sesión, celebrada el 11 de marzo, la Relatora Especial sobre la trata de personas, especialmente de mujeres y niños, y la Vicepresidenta del Grupo de Trabajo sobre la cuestión de la discriminación contra la mujer en la legislación y en la práctica realizaron presentaciones y respondieron a las observaciones y preguntas formuladas por los representantes de Belarús y China y el observador de la Unión Europea.



B. Asistencia

6. Participaron en el período de sesiones los representantes de ___ Estados miembros de la Comisión. Asistieron también observadores de otros Estados Miembros de las Naciones Unidas y de Estados no miembros, representantes de organizaciones del sistema de las Naciones Unidas y observadores de organizaciones intergubernamentales, no gubernamentales y otras organizaciones.

C. Mesa de la Comisión

7. De conformidad con lo dispuesto en el párrafo 2 de la resolución 1987/21 del Consejo Económico y Social, el mandato de los miembros de la Mesa de la Comisión es de dos años. En las sesiones primera y segunda del 56º período de sesiones, celebradas el 14 de marzo de 2011 y el 27 de febrero de 2012, respectivamente, se eligió a los siguientes miembros para integrar la Mesa de la Comisión en los períodos de sesiones 56º y 57º:

Presidenta:

Matjon Kamara (Liberia)

Vicepresidentes:

Irina Velichko (Belarús)

Carlos Enrique García González (El Salvador)

Ana Marie Hernando (Filipinas)

Vicepresidente y Relator:

Filippo Cinti (Italia)

D. Programa y organización de los trabajos

8. En su primera sesión, celebrada el 4 de marzo de 2013, la Comisión aprobó su programa, que figuraba en el documento E/CN.6/2013/1. El programa era el siguiente:

1. Elección de la Mesa.
2. Aprobación del programa y otras cuestiones de organización.
3. Seguimiento de la Cuarta Conferencia Mundial sobre la Mujer y del período extraordinario de sesiones de la Asamblea General titulado “La mujer en el año 2000: igualdad entre los géneros, desarrollo y paz para el siglo XXI”:
 - a) Consecución de los objetivos estratégicos, adopción de medidas en las esferas de especial preocupación y medidas e iniciativas ulteriores:
 - i) Tema prioritario: eliminación y prevención de todas las formas de violencia contra la mujer y la niña;
 - ii) Tema de examen: distribución equitativa de las responsabilidades entre mujeres y hombres, incluidos los cuidados prestados en el contexto del VIH/SIDA;

- b) Nuevas cuestiones y tendencias y nuevos criterios respecto de los problemas que afectan a la situación de la mujer o a la igualdad entre la mujer y el hombre: cuestiones fundamentales de igualdad entre los géneros que deberán quedar reflejadas en el marco para el desarrollo después de 2015;
 - c) Incorporación de una perspectiva de género, situaciones y cuestiones programáticas.
4. Comunicaciones relativas a la condición jurídica y social de la mujer.
 5. Seguimiento de las resoluciones y decisiones del Consejo Económico y Social.
 6. Programa provisional del 58º período de sesiones de la Comisión.
 7. Aprobación del informe de la Comisión sobre su 57º período de sesiones.
9. En la misma sesión, la Comisión aprobó la organización de los trabajos que figuraba en el documento E/CN.6/2013/1/Add.1.

E. Nombramiento de los miembros de un grupo de trabajo encargado de las comunicaciones relativas a la condición jurídica y social de la mujer

10. Con arreglo a lo establecido en la resolución 1983/27 del Consejo Económico y Social, la Comisión estableció un grupo de trabajo encargado de examinar las comunicaciones relativas a la condición jurídica y social de la mujer. De conformidad con la resolución 2009/16 del Consejo Económico y Social, las cinco personas siguientes, propuestas por sus respectivos grupos regionales, fueron elegidas miembros del grupo de trabajo para los períodos de sesiones 56º y 57º:

Sra. Li Xiaomei (China)

Sra. Fatima Alfeine (Comoras)

Sr. Rubén Armando Escalante Hasbún (El Salvador)

Sr. Grigory Lukiyantsev (Federación de Rusia)

Sra. Noa Furman (Israel)

F. Documentación

11. La lista de documentos que tuvo ante sí la Comisión en su 57º período de sesiones puede consultarse en el siguiente sitio web:
www.un.org/womenwatch/daw/csw/csw57/documentation.htm.